Llamado a Licitación

***Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco, Clúster 1***

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**

**ACS-PROSASUR1/LPN/14-2018**

***Adquisición de Insecticidas, Herbicidas y Equipo Agrícola para beneficiarios de áreas de influencia del Proyecto PROSASUR Clúster 1***

1. El Gobierno de la República de Honduras a través de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H), ha recibido una Donación del Global Agriculture & Food Security Program (GAFSP ) No. TF-017904, supervisados por el Banco Mundial, para financiar el costo del Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco (PROSASUR), implementado por el Consorcio Care Internacional-Visión Mundial/Clúster 1 y se propone utilizar parte de los fondos, para efectuar los pagos bajo el Contrato de ***“Adquisición de Insecticidas, Herbicidas y Equipo Agrícola para beneficiarios de áreas de influencia del Proyecto PROSASUR Clúster 1”.***
2. *Care Internacional en Honduras en representación del Consorcio,* invita públicamente a las empresas legalmente constituidas, a presentar ofertas selladas para el proceso licitatorio No. **ACS-PROSASUR1/LPN/14-2018.**Las adquisiciones comprenden los siguientes ítems: *Bebedero Para Gallinas (296), Bomba de mochila (568), Comedero para gallinas (296), Herbicida Glifosato (1412), Insecticida Agrícola Clorpirifos (3544), Insecticida Spinetoram (96), Insecticida-Acaricida Espiromefisen (1260).*
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en las *Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios Distintos a los de Consultorías con Préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Créditos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial”, publicada en enero de 2011, revisada en Julio 2014*, y está abierta a todos los licitantes elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
4. Los requisitos de pos calificación incluyen: **Capacidad financiera:** Carta bancaría actualizada (original) donde se indique que la empresa cuenta con línea de crédito bancaria disponible al momento de la presentación de la oferta igual o superior al 40% del monto ofertado. La moneda de la carta bancaria se convertirá en caso de ser necesario a la tasa de cambio oficial emitida por el Banco Central de Honduras tipo vendedor. Cartas emitidas por Compañías aseguradoras no se considerarán.

Experiencia, **Capacidad Técnica**: Fotocopia de por lo menos tres (3) contratos y/u órdenes de compra por montos iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto de la oferta, como evidencia de que el oferente ha vendido durante los últimos tres (3) años, insumos similares a los ofertados;

1. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y en forma gratuita un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a través del correo electrónico [adquisiciones.acs@care.org](mailto:adquisiciones.acs@care.org) o en la dirección abajo indicada. Así mismo, este anuncio estará publicado en la página oficial [www.care.org.hn/anuncios](http://www.care.org.hn/anuncios) . Todas las aclaraciones y adendas que se generen durante el proceso de preparación de ofertas serán publicadas en dichos sitios Webs, por lo que las empresas interesadas deberán monitorear las actualizaciones de los datos de la licitación en caso que se dieran.
2. El acto de recepción y apertura de las ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones de Care Internacional en Honduras, 6to piso del Mall El Dorado, Tegucigalpa, M.DC.*,* **el día 5 de julio del año 2018 a las 3:00 p.m.** Las ofertas se abrirán inmediatamente después de recibidas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir *y deberán* estar acompañadas de una ***“Declaración de Mantenimiento de Oferta”***, según formulario de la Sección IV. Formularios de la Oferta del documento*.* Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y devueltas sin abrir. Ofertas electrónicas “no serán” permitidas.

Sandra Mendoza Meraz

**Representante Legal**

Consorcio ACS-PROSASUR Clúster 1

TEL: 9465-0358, Mall El Dorado, 6to piso, Tegucigalpa; M.D.C.